

Santiago, 28 de octubre de 2021

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

HECHO ESENCIAL

LARRAÍN VIAL ACTIVOS S.A. ADMINISTRADORA GENERAL DE FONDOS
Autorizada por Resolución Exenta N° 764 de 6.10.2009

De nuestra consideración:

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, comunicamos como hecho esencial que el Directorio de Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos en sesión celebrada el día 27 de octubre de 2021, acordó distribuir dividendos provisорios a los accionistas de la Sociedad, por la cantidad total de \$1.010.000.000, con cargo a las utilidades del ejercicio 2021 de la Sociedad.

Por último, acordó que el pago de los dividendos señalados será realizado a partir del día 02 de noviembre de 2021, en las oficinas de la Sociedad Administradora ubicadas en El Bosque Norte N° 0177, piso 3, Las Condes, Santiago, de Lunes a Viernes de 9:00 a 18:00 horas, a los accionistas que se encuentren inscritos en el registro respectivo al 5° día hábil anterior a la fecha de pago, a prorrata del número de acciones de que sean titulares a esa fecha.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,

Claudio Yáñez Fregonara
Gerente General
Larraín Vial Activos S.A. Administradora General de Fondos